



RAMA JUDICIAL

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE RIOHACHA

Veintiocho (28) de Noviembre de Dos Mil Trece (2013)

Referencia

Medio de Control: Nulidad

Demandante: **RICARDO JESÚS ANAYA VISBAL**

Demandado: Municipio de Distracción – La Guajira

Radicación Expediente No. 44-001-33-33-002-**2013-00002-00**

Visto el informe secretarial que antecede y antes la imposibilidad de llevar a cabo Audiencia de Alegaciones y Juzgamiento de que trata el Artículo 182 del C.P.A.C.A. el día trece (13) de diciembre de dos mil trece (2013), fecha fijada en Audiencia de Pruebas del dieciocho (18) de noviembre del presente año, por coincidir con la Comisión de Servicios que solicitará el Juez a efectos de poder asistir al “Conversatorio Regional de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa” que se llevará a cabo en la ciudad de Santa Marta, se procederá a fijar nueva fecha.

En merito de lo expuesto, se

DISPONE

PRIMERO: APLAZAR la celebración de la Audiencia de Alegaciones y Juzgamiento de este proceso, de conformidad con las motivaciones que anteceden.

SEGUNDO: FIJAR como nueva fecha para realizar la Audiencia de Alegaciones y Juzgamiento el día veintiuno (21) de enero de dos mil catorce (2014) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL RAFAEL MARTÍNEZ PIMENTA

Juez